

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.417

Lunes 6 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2792595

EXTRACTO

TEODORO PATRICIO DURÁN PALMA, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Talca, con oficio en 1 Norte N° 888 de Talca, certifico: Por escritura pública, otorgada hoy, ante mí, don ALVARO PATRICIO SILVA VILLA, y doña PAULA CAROLA SILVA VILLAR, domiciliados en Avenida Cintura s/n, Pelarco; modificaron sociedad "MADERAS Y FERRETERIAS PELARCO LIMITADA", Rut N° 76.694.910-K, constituida como sociedad anónima por escritura pública de 30 de agosto de 2006, otorgada ante don Javier Eugenio Aburto Sepúlveda, notario público suplente del titular de la notaría de Talca, de don Juan Bianchi Astaburuaga, extracto inscrito a fojas 1208 N° 572, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2006. Posteriormente por escritura pública de 05 de julio de 2020, otorgada ante doña María Angélica Ramírez Fuentes, notario público suplente del titular de la notaría de Talca, de don Ignacio Vidal Dominguez, se transformó en la actual sociedad de responsabilidad limitada, extracto inscrito a fojas 418 N° 1171, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2020. La sociedad tienen un capital de \$10.000.000.- Las actuales modificaciones consisten: Los socios acuerda modificar el objeto social, reemplazándolo por el siguiente: OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá por objeto: a) El depósito, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de maderas, materiales de construcción, artículos de ferretería, herramientas, maquinaria, repuestos e insumos relacionados con la construcción y la industria; b) La ejecución de obras menores de construcción, prestación de servicios de contratista, subcontratista, mantenimiento, reparación y servicios asociados a actividades de construcción y ferretería; c) El arriendo, subarriendo, leasing, administración y explotación de toda clase de bienes muebles, incluyendo maquinaria, equipos, herramientas, vehículos motorizados, camiones, camionetas, maquinaria industrial o agrícola, con o sin operador; d) La prestación de servicios de transporte terrestre de carga por cuenta propia o de terceros, dentro del territorio nacional o internacional, incluyendo el transporte de mercaderías, materiales, maquinaria, insumos y cualquier tipo de bienes; e) La compra, venta, importación, exportación, consignación, arrendamiento, leasing, representación, distribución y comercialización de vehículos motorizados de cualquier tipo, nuevos o usados, incluyendo automóviles, camionetas, camiones, maquinaria pesada y vehículos especiales; f) La prestación de servicios logísticos, almacenamiento, bodegaje, distribución, despacho y transporte de mercaderías; g) La celebración de toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con los objetos anteriores; y, en general, la realización de cualquier actividad comercial, industrial o de servicios que los socios acuerden y que se relacione directa o indirectamente con los objetos señalados precedentemente." En lo no modificado se mantienen plenamente vigentes los estatutos sociales.- Demás estipulaciones escritura extractada. Talca, 20 de marzo de 2026.

CVE 2792595

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl